Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 06 JUL. 2020

Ejecutivo Nº 2019-00257

Niéguese la solicitud de entrega de títulos invocada por la parte demandante, como quiera por auto de fecha 7 de noviembre de 2019[1] se ordenó la entrega de los títulos de depósitos judiciales consignados para este asunto.

Notifíquese,

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÙLTIPLE DE BOGOTÀ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No 11 del 07 JUL. 2020 fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

LO.

[1] Folio 14